

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 30

INVITACIÓN N° 098 de 2022

INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA POR CUANTÍA MAYOR O IGUAL A 200 Y MENOR O IGUAL A 1000.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL PARA LA REPOSICION DE VALVULAS E HIDRANTES, MANTENIMIENTO Y REPARACION EN LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N001 de 14 de julio de 2020 y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe final de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio del 07 de marzo de 2022; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO – Almacenista General
- b. ANDREA ORTIZ ARCOS - Profesional Grupo Financiero.
- c. GINA VANESA RINCON VELASQUEZ – Asesora Externa Secretaría General.

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220447 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022, por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) MCTE.

Que la entidad Publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP los términos de referencia para el proceso referido anteriormente, estableciendo en la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron un total de tres (03) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	Dieciocho (18) de marzo de 2022, hora 9:11 A.M.
2	CONSORCIO IBAL 2022	Dieciocho (18) de marzo de 2022, hora 9:45 A.M.
3	C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	Dieciséis (16) de marzo de 2022, hora 9:42 A.M.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 30

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (Anexo 1).	
GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 1 al 3
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4 al 7
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 2 al 4

2.- DOCUMENTO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En caso de Consorcio o de Unión Temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa (**ANEXOS 2 Y 3**) que cumpla con las exigencias de Ley y cumplir con los siguientes requisitos:

a.- Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del Consorcio y de la unión Temporal. Las Uniones Temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.

b.- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y **DOS (2) AÑOS MÁS**. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.

c.- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 3 de 30

d.- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas Consorciadas o Unidas Temporalmente está relacionado expresamente con el objeto a contratar.

e.- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (Consortio o Unión Temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en Consortio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	NO APLICA
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 8 Y 9 AF&C SOLUCIONES SAS NIT 900698792-5 NESTOR FABIAN TORRES RAMOS NIT 1.110.060.558-4, NO CUMPLE , ya que de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia el representante legal del consorcio debe ostentar mayor porcentaje de participación
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	NO APLICA

3.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL PERSONAS NATURALES: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición de **MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DE ANTELACIÓN** a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. Para el caso de consorcio o unión temporal, el de cada uno de sus integrantes.

Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del Contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R- 034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 4 de 30

contratación en el caso de resultar adjudicatario.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4 al 10 Persona Jurídica - Cámara de comercio de Ibagué fecha del 09 de marzo de 2022. Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la Cra 48 Sur Numero 86-81 Barrio Miro lindo. Actividad Principal G4663 - Actividad Secundaria – G4752. Guarda relación con el objeto a contratar
CONSORCIO IBAL 2022 AF&C SOLUCIONES SAS NIT 900698792-5 NESTOR FABIAN TORRES RAMOS NIT 1.110.060.558-4	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 11 al 15 y 53 al 55 Persona Jurídica - Cámara de comercio de Ibagué fecha del 3 de marzo de 2022. Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la Av Ambala N. 32 – 38 Actividad Principal G4663 - Actividad Secundaria – G4752. Persona Natural - Cámara de comercio de Ibagué fecha del 3 de marzo de 2022. Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la Cr 14 N 69 – 40 of 519 ed. Estudio 69 Actividad Principal G4752 - Actividad Secundaria – G1410.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 5 de 30

	Guarda relación con el objeto a contratar
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE
	FOLIO 5 al 10
	Persona Jurídica - Cámara de comercio de Ibagué fecha del 07 de marzo de 2022.
	Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la CRA 8 N 133-19
	Actividad Principal G4663.- Actividad Secundaria G4644.
	Guarda relación con el objeto a contratar.

4.- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ:
El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Ibagué, en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobara en la cámara de comercio (representación legal y/o registro mercantil del oferente)

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 9
	Ubicado en la Cra 48 Sur Numero 86-81 Barrio Mirolindo. – Ibagué.
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 11 y 53
	Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la Av Ambala N. 32 – 38 Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué ubicado en la Cr 14 N 69 – 40 of 519 ed. Estudio 69

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 6 de 30

C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 5 Ubicado en la CRA 8 N 133-19 – Ibagué
---	---

5.- PODER. En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	NO APLICA
CONSORCIO IBAL 2022	NO APLICA
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	NO APLICA

5.- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica o del Representante del Consorcio y/o Unión Temporal, si es el caso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 47 ADRIANA VARGAS CASTRO C.C. 65.771.099 de Ibagué.
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16 y 56 LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ C.C. 42.125.291 de Pereira NESTOR FABIAN TORRES RAMOS C.C 1.110.060.558

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 7 de 30

C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 12 MARIA CAMILA CADENA TAMAYO C.C. 1.110.553.367 de Ibagué.
---	--

6.- ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de **6 MESES (MESES COMPLETOS) HACIA ATRÁS**, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo o manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.

NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

NOTA 2: Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes, de acuerdo con su condición jurídica, deberá acreditar el pago de la seguridad social de acuerdo con las pautas establecidas anteriormente

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 11 al 45 Certifica Revisora Fiscal: WILLIAM GUARNIZO ESCOBAR – C.C. 93.371.105 de Ibagué – TP. 66886-T Representante Legal: ADRIANA VARGAS CASTRO C.C. 65.771.099 de Ibagué.
--	---

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJR-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 8 de 30

CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 17 al 25 y 58 al 71 Certifica Revisor Fiscal: LUIS HERNAN SANCHEZ BOHORQUEZ 5.912.668 de Fresno – TP–21342-T Representante Legal: NESTOR FABIAN TORRES RAMOS C.C 1.110.060.558
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 12 al 27 Certifica Revisora Fiscal: PAULA LILIANA BAHAMON CASTILLA 1.110.523.216 T.P. 197.227- T

7.- RUT. : Se debe allegar una copia del registro único Tributario, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario). En caso de consorcio y/o unión temporal el de cada uno de sus integrantes deberá cumplir con esta exigencia.

La excepción a esta exigencia se hará con las figuras asociativas de consorcios o uniones temporales, a quienes la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 48 Número de formulario 14812507622
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 26 al 30 y 72 Número de formulario 14772199348 y 14777407867

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 9 de 30

C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 28 al 32 Número de formulario 14812569389
---	---

8.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: La entidad verificará los Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal, que generen algún tipo de inhabilidad. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 51 Y 52 Persona Jurídica- No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 220308215137 del 8 de marzo de 2022 – Verificado por el comité evaluador. Representante Legal- - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 22030821545 del 8 de marzo de 2022.
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 33 y 24 - 74 Persona Jurídica- No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 220314172521 del 14 de marzo de 2022. Representante Legal- - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 220314172444 del 14 de marzo de 2022. Representante Legal- - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 220303090754 del 3 de marzo de 2022.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 10 de 30

C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27 y 28
	Persona Jurídica- No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 220314102651 del 14 de marzo de 2022. Representante Legal- No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 220314102725 del 14 de marzo de 2022.

9.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La entidad verificara los antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.
SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 49 al 50
	Persona Jurídica - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 191966730 del 8 de marzo de 2022. Representante Legal - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 191966673 del 8 de marzo de 2022.
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 31, 32 y 73
	Persona Jurídica - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 192374938 del 14 de marzo de 2022. Representante Legal - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 11 de 30

	Certificados No. 192372909 del 14 de marzo de 2022. Certificados No. 191590922 del 03 de marzo de 2022.
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25 al 26 Persona Natural - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 192316517 del 14 de marzo 2022.

10.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La entidad verificara los antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 53
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 35 y 75
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37

11.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC).

La entidad verificara el no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o jurídica y/o del representante legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 12 de 30

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 54
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 36 y 76
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 38

12.- HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA. : Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 56
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37 y 77 - 79
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 36

13.- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).: Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y Consorcios y/o Uniones Temporales, deberán aportar copia del Registro Único de Proponentes de la respectiva Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre 2020. El RUP debe ser expedido con **MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** de antelación a la entrega de la propuesta.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 13 de 30

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE CD/Carpeta RUP/RUPGRUPOEMPRESARIALA&CSAS Hoja 1 al 457 Fecha expedición: 09 de marzo 2022
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 38-48 y 80 – 153 Fecha expedición: 3 y 16 de marzo 2022
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 40 al 184 Fecha expedición: 15 de marzo 2022

14.- PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: **1.** La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. **2.** El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. **3.** La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. **4.** La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA OFERTA.**

Deberá aportarse el amparo y el recibo del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de **TRES (3) MESES.**

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 117 al 130 Póliza de Seguros Mundial N. I-100010977 Valor Asegurado: \$40.000.000 Vigencia 14 marzo al 24 de junio de 2022.
---	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 14 de 30

CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 209 al 211 Póliza de Seguros del Estado N. 25-45-101041462 Valor Asegurado: \$40.000.000 Vigencia 18 marzo al 18 de julio de 2022.
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 185 al 186 Póliza de Seguros Solidaria N. 605 47 994000094451 Valor Asegurado: \$40.000.000 Vigencia 16 de marzo al 26 de junio de 2022

15.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito en el SIP.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE Se verificó por parte del Comité evaluador.
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 49 y 154
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 187

16.- CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R- 034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 15 de 30

Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:

Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.¹

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 60
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 51y 156
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 188

17.- CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 59
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE

¹ ARTÍCULO 17.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS. Los contratos que adelante la Empresa deberán incluir una cláusula en la que conste la obligatoriedad para los contratistas de cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, adoptado mediante resolución No. 0804 del 17 de septiembre de 2019 o posteriores reglamentaciones, cuyo objetivo principal es establecer los requerimientos que deben cumplir los contratistas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, antes durante y al finalizar la contratación, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana y la norma técnica colombiana OHSAS 18001 o las nuevas normas vigentes en la materia, garantizando la prevención y control de los riesgos laborales.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 16 de 30

	FOLIO
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 50 y 155

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, que el oferente **GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. - NIT. 900.451.557-1** acreditó el 100% de las exigencias de orden jurídico, por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de ponderación de la propuesta.

b.- El proponente **CONSORCIO IBAL 2022**, acreditó el 100% de las exigencias de orden jurídico, por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de ponderación de la propuesta.

c.- Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, que el oferente **C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0**, acreditó el 100% de las exigencias de orden jurídico, por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de ponderación de la propuesta.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	ADMITIDA
2	CONSORCIO IBAL 2022	NO ADMITIDA
3	C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1.- PROPUESTA ECONÓMICA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 17 de 30

El proponente deberá aportar propuesta económica en original o archivo pdf, firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar o pliego de condiciones.

Nota 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.

Nota 2: En caso de que, quien presente oferta **no** haya hecho parte de los proveedores con los que se construyó el estudio de mercado, éste no podrá superar ninguno de los precios unitarios promedio, obtenidos en el estudio de mercado, de ser así lo hará incurrir en causal de rechazo.

Nota 3: En caso de que, quien presente oferta haya hecho parte de los proveedores con los que se construyó el estudio de mercado, se verificara que la propuesta presentada por el oferente se encuentre o no dentro del tiempo de validez de la cotización aportada para elaborar el estudio de mercado, y cumplir con lo siguiente:

Nota 3.a: Si la oferta está dentro del tiempo de validez de la cotización presentada para elaboración del estudio de mercado: En este caso el oferente deberá mantener o disminuir el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo.

Nota 3.b: Si la oferta **no** está dentro del tiempo de validez de la cotización presentada para elaboración del estudio de mercado: En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo

Para efectos del cumplimiento de la nota 3, las cotizaciones que no establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.

Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 61 al 66 Valor: \$ 245.808.494 IVA INCLUIDO.
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 158 al 163

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 18 de 30

	Valor: \$249.354.179 IVA INCLUIDO.
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 194 al 201 Valor: \$ 259.203.600 IVA INCLUIDO.

2.- PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE.

El no cumplimiento de las exigencias y de la forma como se exigen para su presentación cataloga al proponente como **NO ADMISIBLE** para ser evaluado por tanto no continuar en el proceso de evaluación.

El oferente deberá certificar por escrito que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:

A. Los bienes que se le soliciten durante el desarrollo del contrato, corresponderan a bienes iguales a los que se aceptaron en la propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características específicas o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 67
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 164
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 190

B. Aportar certificación escrita sobre la calidad de todos los productos, además deberá aportar certificación de calidad de la marca de los accesorios y elementos en HD que va a suministrar.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 68
---	---------------------------------------

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 19 de 30

CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 165
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 190

C. El oferente deberá presentar certificación escrita sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 24 horas después de haberse hecho la solicitud

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 69
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 166
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 190

D. Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) año contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 70
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 167

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R- 034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 20 de 30

C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 190
---	--

<p>E. Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser reemplazados por otros de similares características para no entorpecer las labores de la entidad, libres de imperfecciones, sin costo alguno para la empresa, situación que deberá resolver en un término no superior a 48 horas.</p>	
GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 71
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 168
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 190

<p>F. El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato.</p>	
GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 72
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 169
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 190

<p>G. El contratista deberá garantizar que la referencia de los elementos y accesorios ofertados no se encuentran descontinuados y/o fuera de producción.</p>	
GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 73
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 170

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 21 de 30

C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 190
---	--

<p>H. El oferente deberá certificar por escrito que en Colombia existen los representantes de la marca de los equipos ofertados y que estos representantes están en la capacidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que la empresa requiera y/o que el mismo oferente tenga esta capacidad técnica de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos.</p>	
GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 74
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 171
C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 190

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, que el oferente **GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. - NIT. 900.451.557-1** acreditó el 100% de las exigencias de la invitación 098 de 2022.

b.- Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, que el oferente **CONSORCIO IBAL 2022** , acreditó el 100% de las exigencias de la invitación 098 de 2022.

c.- Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, que el oferente **C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0**, acreditó el 100% de las exigencias de la invitación 098 de 2022

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.	ADMITIDA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 22 de 30

	NIT. 900.451.557-1	
2	CONSORCIO IBAL 2022	ADMITIDA
3	C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	ADMITIDA

III. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en la invitación a cotizar y/o pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

CAPACIDAD FINANCIERA - FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA

ÍNDICES FINANCIEROS. La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE o RECHAZA la propuesta.

Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

Nota 1: En caso de consorcio o unión temporal: Los indicadores liquidez, endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante.

Nota 2: En caso de consorcio o unión temporal: Los indicadores de capital de trabajo se calcularán según la sumatoria de cada uno de los indicadores y no por el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos, conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 23 de 30

De presentarse la propuesta a través de consorcio o unión temporal se tomará la información financiera de cada uno de los integrantes y se consolidará con el fin de aplicar los índices específicos.

REVISIÓN FINANCIERA: PROPUESTAS

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación	GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.	CONSORCIO IBAL 2022	C & T SUMINISTROS SAS
			NIT. 900.451.557-1		NIT: 901.185.378-0
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	mayor o igual al 100% del presupuesto oficial	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
			CD/RUP/RUPGRUPO EMPRESARIALA&C	FOLIO 40 Y 84	FOLIO 55
			\$ 1,291,021,941.00	\$ 1,276,511,408.00	\$ 793,050,163.00
			323 % del presupuesto oficial	319.13 % del presupuesto oficial	198.26 % del presupuesto oficial
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	mayor o igual a 1.3.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
			CD/RUP/RUPGRUPO EMPRESARIALA&C	FOLIO 40 Y 84	FOLIO 55
			1.44	6.55	6.05
Endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo) x 100	menor o igual al 60%	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
			CD/RUP/RUPGRUPO EMPRESARIALA&C	FOLIO 40 Y 84	FOLIO 55
			54%	46%	16.2%

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 24 de 30

Indicador	Requisito Organizacional de Participación			
Rentabilidad del Patrimonio	>= 0	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
		CD/RUP/RUPGRUPO EMPRESARIALA&C	FOLIO 40 Y 84	FOLIO 56
		0.3	0.47	0.19
Rentabilidad del Activo	>= 0	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
		CD/RUP/RUPGRUPO EMPRESARIALA&C	FOLIO 40 Y 84	FOLIO 56
		0.14	0.17	0.16

La capacidad organizacional se verificará en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio expedido por la Cámara de comercio a corte 31 de diciembre de 2020. Debidamente renovado en esta vigencia. **Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.**

Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito por separado.

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA:

Se concluye producto de la revisión financiera de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- a.- El proponente **GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. - NIT. 900.451.557-1:** Cumplen con la documentación Financiera exigida en los términos de referencia de la Invitación 098 de 2022.
- b.- El proponente **CONSORCIO IBAL 2022:** Cumplen con la documentación Financiera exigida en los términos de referencia de la Invitación 098 de 2022.
- c.- El proponente **C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0:** Cumplen con la documentación Financiera exigida en los términos de referencia de la Invitación 098 de 2022.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 25 de 30

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1	GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	ADMITIDA
2	CONSORCIO IBAL 2022	ADMITIDA
	C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	ADMITIDA

IV. EXPERIENCIA

Acreditar experiencia en máximo Tres (3) contratos y/o certificaciones, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea la adquisición de elementos de hierro dúctil o suministro materiales de construcción y/o materiales de ferretería suscrito con entidades públicas o privadas.

Cada contrato o certificación aportada deberá estar registrado en el RUP del proponente en cualquiera de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	CLASIFICACION
401417	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
401416	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / VALVULAS
401749	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / UNIONES PARA TUBOS
401717	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO / ADAPTADORES DE TUBOS
40141700	MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS

Nota 1.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 26 de 30

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

Las personas naturales o jurídicas, y los integrantes de la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado con corte a 31/dic/2020.

Nota 3: Cuando se trate de consorcios y uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

Nota 4: Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

$$VE = VFC \cdot SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFC= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2022)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 27 de 30

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA, EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN LA FORMA SOLICITADA LO HARÁ INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	PRESENTA Y CUMPLE CD/CERTIFICACIONES El proponente aporta dos (2) certificaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A.S.– NIT- 890.703.779 - 5. AÑO 2015 VALOR: \$ 159.970.693 Salarios Mínimos: 248,26 2. Certificación INVERSIONES GETSEMANI LTDA – NIT- 900.148.423-3. - AÑO 2015 VALOR: \$ 271.783.405 Salarios Mínimos: 421,79 VALOR TOTAL: 670.05 SMMLV : \$670.050.000 MCTE..
CONSORCIO IBAL 2022	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 180 al 207 1. Contrato de suministro No. 2279 del 11 de diciembre de 2017

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 28 de 30

	<p>VALOR INICIAL: \$116.500.000 ADICION: \$58.126675</p> <p>VALOR TOTAL: 236.71 SMMLV : \$236.712.283 MCTE.</p> <p>No cumple dado que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, no aportaron el acta de liquidación y/o acta de recibo final</p> <p>2.contrato de suministro suscrito con el SENA CO1.PCCNTR.1729761 DEL 2020</p> <p>VALOR: TOTAL: \$331.274.420 SMLMV: 331</p> <p>NO CUMPLE, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, el valor del contrato no es igual o superior al presupuesto oficial.</p>
<p>C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 2110 al 190</p> <p style="text-align: center;">El proponente aporta dos (2) contratos</p> <p style="text-align: center;">1- CONTRAO DE SUMINISTRO N. 005 MA 268 DE 2020 ASOCIACION AGROPIMIENTERA VALLE DEL GUAMUEZ Por un valor de \$ 392.816.388 MCTE. Presenta Contrato, acta de recibido y Acta de liquidación.</p> <p>VALOR: \$ 442.458.955 Salarios Mínimos: 442.45</p> <p>Por tratarse de una entidad privada se debe anexar certificación como se indica en los términos de referencia "<i>Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:</i> <i>Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta</i>"</p> <p>NO CUMPLE</p>

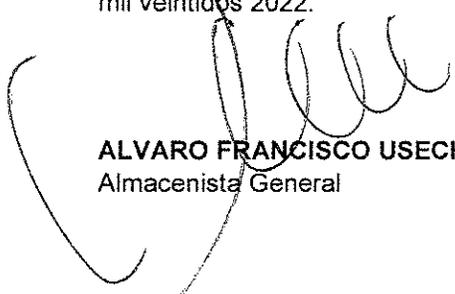
	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 29 de 30

	<p>2. CONTRATO DE SUMINISTRO 092 DEL 28 DE JUNIO DEL 2019 CON CORFRESNOS E.S.P</p> <p>Presenta Contrato debidamente suscrito.</p> <p>VALOR: \$ 92.958.847 Salarios Mínimos: 92.95</p> <p>CUMPLE</p>
--	---

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

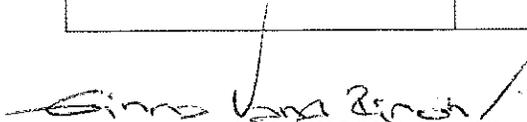
PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S. NIT. 900.451.557-1	ADMITIDA
2	CONSORCIO IBAL 2022	NO ADMITIDA
3	C & T SUMINISTROS SAS NIT: 901.185.378-0	NO ADMITIDA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintidós 2022.


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
 Almacenista General


ANDREA ORTIZ ARCOS
 Profesional Grupo Financiero

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 30 de 30


GINNA VANESSA RINCÓN VELASQUEZ
Asesora Jurídica Externa